

INFORME DE COMISARIO

A la junta General de Accionistas de
LEXPASA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañía, he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del año 2006, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

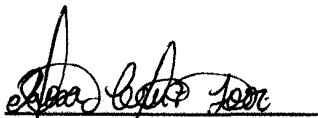
Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representan los estados financieros y los resultados de dicha pruebas no revelan situaciones, que mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Todas la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia, y conservación de los bienes de la compañía, son los adecuados. Los estados financieros, han elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2006, la empresa no efectuó ningún tipo de actividad principal o secundaria.

Atentamente,



CPA. Rosa Cruz Loor
COMISARIO

